



CIDC-0201-2020

Bogotá D. C., 26 de agosto de 2020

Doctora

ELDA YANNETH VILLARREAL GIL
PRESIDENTE CONSEJO DE FACULTAD

Facultad de Ciencias y Educación
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Bogotá D.C.

Asunto: Vinculación de docentes que no son de carrera para la tutoría de semilleros de investigación y la participación como coinvestigadores en proyectos de investigación

Respetada Doctora:

Cordial saludo. Por medio de la presente, en atención a la directriz dada por el Comité de Investigaciones en sesión del 19 de agosto de 2020, nos permitimos solicitar respetuosamente que los avales que se generen para la institucionalización de semilleros de investigación indiquen, si es el caso, que la vinculación de docentes que no son de carrera para la tutoría de semilleros de investigación constituye un reconocimiento a su labor teniendo en cuenta que la Universidad apoya la misma por medio de las condiciones que provee (laboratorios, insumos, estudiantes), es decir que los docentes de vinculación especial podrán ser tutores de semilleros de investigación sin prestación económica, por cuanto habilitar esta posibilidad no implica factor salarial.

En igual sentido, se solicita que los avales que se generen para la institucionalización de proyectos de investigación indiquen, si es el caso, que la vinculación de docentes que no son de carrera para la participación como coinvestigadores en tales proyectos, constituya un reconocimiento a su labor con el alcance señalado.

Con lo anterior, se busca el reconocimiento formal de la institución para la importante labor que es desarrollada por los docentes de vinculación especial en favor de la investigación en la Universidad Distrital.

Cordialmente,



GIOVANNY MAURICIO TARAZONA BERMÚDEZ

Presidente Comité de Investigaciones
Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico – CIDC
Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Proyecto	Javier Corredor – Contratista CIDC	
-----------------	------------------------------------	--